



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN PEDRO DE ATACAMA



MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar	Enlace a mayor información
Oficina de partes y reclamos	1.- Unidad Municipal, dependiente de la Secretaria Municipal encargada de rendir y enviar a las unidades correspondientes las respectivas representaciones y reclamos de la comunidad.	No aplica	corpodepspa@gmail.com
	2.- Área de Recepción de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Comuna de San Pedro de Atacama, junto con las Oficinas de la Corporación (dependiendo del área a la cual el usuario quiera dirigirse.	No aplica	corpodepspa@gmail.com
Libro de Reclamo	En el área de recepción de la Corporación, usted podrá encontrar a su disposición un libro de sugerencias, felicitaciones y reclamos, el cual es revisado semanalmente por la Corporación de Deportes y Recreación de la comuna de San Pedro de Atacama. Asimismo, se recuerda que el área de atención de lunes a viernes es de 8:00 a 18:00 horas.	No aplica	corpodepspa@gmail.com